



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES (C) - AÑO SALTA (R. A.)

SALTA, 4 OCT 1993

Expte. N° 8.125/92 Ref. 1/93.

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 376-93, dictada ad referendum del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se modifica el artículo 1º de la resolución CS-N° 120-93, de acuerdo al texto que se transcribe en la misma;


POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 23 de Setiembre de 1993)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución rectoral N° 376-93 del 20 de Agosto de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION .cs .N° 191 -93